

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

***SEÑORES ASISTENTES**

CONCEJALES :

Dña Maria Angeles Roca Llop
Don Oscar Mazarico Santamaria
Don Francisco Javier Llop Mauri
Don Diego Cremades Salinas
Don Alberto Motis Alos
Doña María Carmen Chicot Lledos
Don Carlos Corbera Tobeña

SECRETARIO

Don José Héctor Aguilar Millán

SEÑORES AUSENTES

En la Villa de Albelda , siendo las veintidós horas , del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete , concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña Maria Ángeles Roca Llop , asistiendo el Sr. Héctor Aguilar Millán como Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación para la que han sido citados en forma mediante la correspondiente Cédula de Citación.

Abierto el acto por la Sra Alcaldesa-Presidenta , se paso a debatir los asuntos que se relaciona , siendo el resultado el que se detalla a continuación:

1.- APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017.

Se somete a aprobación el acta de la sesión celebrada por el Pleno, el día 13 de julio de dos mil diecisiete .

Sometida a votación el Acta, por unanimidad , se acuerda :

Primero.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 13 de julio de dos mil diecisiete .

2.- ESCRITOS RECIBIDOS .

-De D. XXXXXXXXXXX R.E n° 324, solicita autorización de reducción de restos del nicho n° X,

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Autorizar , conforme a la legislación vigente, la de reducción de restos del nicho n° X

Segundo.- Proceder a su anotación en el Libro Registro del Cementerio.

-De XXXXXXXXXXX , R.E n° 362, por el que comunica e informa que en el mes de Marzo (días 3 y 4) debido a las lluvias se inundó de agua el garaje de su vivienda filtrando a otras dependencias. El agua procedía de la Calle balsa o de la montaña por el color y sedimentos. Este

hecho afecto a varios vecinos de la Calle. El día 22 del mes de septiembre , volvió a entrar agua en nuestro garaje con el correspondiente perjuicio . Desde que se han realizado obras para vivienda en la falda de la montaña , aparece agua en los bajos de nuestra vivienda , hecho este que nunca con anterioridad había sucedido. Solicita se ponga remedio a este grave problema .

La Sra Alcaldesa, comenta que por parte de la arquitecta municipal , se esta analizando el origen de estas filtraciones de agua cuando llueve , sin descartar ninguna opción , si es cierto que una posibilidad a tener en cuenta es a consecuencia de las obras realizadas en la Calle Farinal y la zona norte, por lo que se ha dado instrucciones al promotor para que realice determinadas actuaciones tendentes a reponer en parte al estado anterior de la zona , con el objeto de observar si continúan las filtraciones.

La Licencias municipales de Obras , se otorgan salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros con lo que , las actuaciones realizadas no pueden suponer la causa de daños o perjuicios para con terceros, si existiese relación causa efecto , deberían adoptarse las medidas necesarias para que el perjuicio desapareciese.

-De XXXXXXXXXX R.E nº 276, por el que informa de humedades que aparecen en las paredes de su vivienda colindante a la Vía pública , y no tener constancia que exista ningún tubería , solicita se revise las posibles causas.

Se comenta en la sesión , la conveniencia que por parte de los servicios técnicos municipales realicen visita a esa zona indicada, para que se emita informe de las posibles causas de la aparición de esta humedades .

-Miembros del Club de Petanca de Albelda, R.E 328, por el exponen las siguientes quejas, Que las escaleras junto a la pared del lado de la carretera a menudo están taponadas al paso; El mal estado del sumidero de aguas pluviales existente al lado de las escaleras .

Se informa en la sesión que las quejas planteadas en el escrito , han sido comentadas numerosas veces de manera verbal y ciertamente están relacionadas con el acceso en la parte del Pabellón por la carretera , donde se ubican los vecinos que juegan a la petanca , pues las escaleras de acceso están obstruidas por elementos/ instrumental del vecino colindante .

La cuestión se entiende de forma unánime , en determinar la propiedad y titularidad de esa zona colindante con la carretera y pabellón , acceso público o si por el contrario es propiedad privada. Un punto de partida para esclarecer el problema , puede estar en el Proyecto de ejecución y realización del Pabellón municipal , en donde puede determinar la superficie de los bienes de dominio público local.

-De la Asociación de Cazadores de Albelda, R.E nº 300, por el que se expresa los propósitos de la Asociación del uso / utilización de la caseta de madera del sifón como local de reunión y punto de encuentro de los cazadores , quedando siempre a disposición del Ayuntamiento .

Se comenta en la sesión , que es el mismo régimen de uso que la Asociación Quin Nyap ha dispuesto de la Caseta en los últimos años, con el añadido que los Cazadores se comprometen a cuidar y limpiar el entorno.

-De Centros de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans, R.E nº 303, por el que solicita la colaboración a este Ayuntamiento como socio protector del CELLIT, como miembro que aporte tres veces el importe de cuota de socio, lo cual supone un mínimo de 60 euros anuales.

En la sesión se comenta las importantes actividades que este Centro realiza con y para los Ayuntamientos, siendo un referente cultural para la zona de la Litera / Llitera.

-De Diputación Provincial de Huesca, R.E nº 361, por el que se comunica Decreto nº 1756, de 14 de julio de 2017, por el que se concede a este Ayuntamiento subvención para dotaciones documentales, por un importe de 2.688,00 €, y a justificar 3.500,00 €. El plazo de justificación, hasta 1 de noviembre de 2017.

El Pleno toma conocimiento.

-De Diputación Provincial de Huesca, R.E nº 297, por el que se comunica Decreto nº 1757, de 14 de julio de 2017, por el que se concede a este Ayuntamiento subvención para Promoción y actividades, por un importe de 1.300,00 €, y a justificar 2.500,00 €. El plazo de justificación, hasta 1 de noviembre de 2017.

El Pleno toma conocimiento.

-De Diputación Provincial de Huesca, R.E nº 295, por el que se comunica Decreto nº 1817, de 14 de julio de 2017, por el que se concede a este Ayuntamiento subvención para Publicación revista La Rambla, por un importe de 2.275,00 €, y a justificar 3.125,00 €. El plazo de justificación, hasta 1 de noviembre de 2017.

El Pleno toma conocimiento.

-De Diputación Provincial de Huesca, R.E nº 296, por el que se comunica Decreto nº 1834, de 21 de julio de 2017, por el que se concede a este Ayuntamiento subvención para Animación a la Lectura, por un importe de 181,50 €, y a justificar 605,00€. El plazo de justificación, hasta 1 de noviembre de 2017.

El Pleno toma conocimiento.

-De Diputación Provincial de Huesca, R.E nº 341, por el que se comunica Decreto nº 2302, de 13 de septiembre de 2017, por el que se concreta la actuación "Mejoras Pabellón Municipal y exteriores" a realizar por el Ayuntamiento de Albelda, con cargo al Plan provincial de Concertación Económica Municipal para inversiones Financieramente sostenibles, por un importe de 11.867,30 €. El plazo de justificación, hasta 1 de diciembre de 2017.

El Pleno toma conocimiento.

-Del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad R.E nº 349, Laboratorio Agroambiental, por el que se remite los análisis realizados en las muestras de suelo recogidos en los Tilos del Paseo de la Rambla.

De los resultados obtenidos, se puede comentar que alguno de ellos hay un exceso de salinidad producido por encharcamiento de agua, así como elevados porcentajes de sodio. Una posible actuación para contrarrestar estos agente es extender tierra de Yeso por encima de los alcorques y que tengan un buen drenaje.

El Pleno toma conocimiento.

-Del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad R.E nº 325, por el que se remite Borrador de Resolución que otorga autorización ambiental integrada para explotación porcino cebo existente con capacidad para 3.806 plazas promovida por Hermanos Esteve, polígono 6 parcela 71.
El pleno toma conocimiento.

-Del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad R.E nº 325, Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se remite Resolución denominada Modificación de la Autorización Ambiental Integrada promovida por Producciones Jumaporc S.L, ubicada en Polígono 2, parcelas 316,317,318,319 del termino municipal de Albelda.

El Pleno toma conocimiento.

-Del Departamento de Educación, Cultura y Deporte R.E nº 348, por el que se remite ejemplar de Convenio de Colaboración entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento en materia de educación infantil de primer ciclo.

Se comenta en la sesión los puntos más significativos del Convenio, en primer término la duración, pues se refiere a un periodo comprendido entre enero de 2017 y junio del 2018, a diferencia de los anteriores que solamente era de una anualidad. En segundo término, el montante de la financiación es de 55.050 €, (36.700 € corresponden al ejercicio 2017 y 18.350 al ejercicio 2018,) para las dos unidades de la Escuela Infantil Municipal Lo Niu. Por otro lado el plazo de justificación de la anualidad 2017, es hasta el día 2 de febrero de 2018 y los meses de enero a junio de 2018, el plazo de justificación es al 3 de agosto de 2018. Por último, se ha omitido la cláusula del año anterior que establecía que el importe del Convenio no podía superar el 80% del coste de la actividad.

El Pleno toma conocimiento.

-Del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Delegación de Economía y Hacienda de Huesca, R.E nº 317, por el que se notifican los datos correspondientes a la Liquidación definitiva del ejercicio 2015 y revisión de la liquidación definitiva del ejercicio 2014.

El pleno toma conocimiento.

3.- DECRETOS Y ASUNTOS PRESIDENCIA.

Decretos

Decreto nº 42, por el que se ordena el pago a los Srs Concejales por desplazamientos, dietas e indemnizaciones correspondientes a los meses de Mayo y Junio.

Decreto nº 43, por el que se autoriza a D XXXXXXXX el inicio del ejercicio de actividad de explotación porcina cebo situada en el Polígono X parcela X y X y el número de Efectividad.

Decreto nº 44, por el que se concede licencia a D. XXXXXXXX para obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar

Decreto nº 45, por el que se concede a Chesa Hermanos S.C Licencia Ambiental de Actividades para regularización explotación ganadera avícola

Decreto nº 46, por el que se concede a D. XXXXXXXXXXXX Licencia Ambiental de Actividades para regularización explotación ganado ovino .

Decreto nº 47, por el que se aprueba la Certificación de Obra nº1 y factura 280 A de Paobal Albalate , correspondiente a la Obra Renovación mejora accesibilidad adyacentes Rambla., por importe de 41.040,31 €.

Decreto nº 48 , por el que se apruebe las Líneas fundamentales del Presupuesto que servirá base para elaboración del presupuesto del año 2018.

Decreto nº 49 por el que se autoriza a D. XXXXXXXX al pago fraccionado del Impuesto Construcciones , Instalaciones y Obras .

Asunto de Presidencia

La Sra Alcaldesa informa de la situación relativa a los Patios de Torrente de Abajo . En el expediente constan la aceptaciones de todos los propietarios titulares de los patios de la zona, y por lo que tiene noticia la Cooperativa ha comprado el solar a los Hermanos XXXX . Esto último , servirá sin duda para descongestionar el problema y finalizar el asunto con las escrituras notariales a cargo del Ayuntamiento , tal como consta y establece el acuerdo .

4.- INGRESOS Y GASTOS PERTENECIENTES AL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017.

La Sra. Alcaldesa somete a la consideración del Pleno los ingresos y gastos correspondientes a los meses de Julio y agosto de 2017 , según se deducen de los extractos bancarios:

INGRESOS Y GASTOS MES JULIO

IBERCAJA

	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
	Saldo Inicial			58.754,90
03/07/2017	Comarca Llitera, recogida residuos solidos julio		-2.523,09	56.231,81
03/07/2017	Alta IVTM MªT.C.C.	28,12		56.259,93
03/07/2017	XXXXX, ahorras caminos		-635,25	55.624,68
03/07/2017	Piso Secretario, pago alquiler julio	60,10		55.684,78
03/07/2017	Nominas		13.182,59	42.502,19

04/07/2017	Recibos Comedor Escuela Infantil junio	991,00		43.493,19
04/07/2017	Recibos asistencia Escuela Infantil junio	1.202,00		44.695,19
04/07/2017	Comisiones y gastos		-5,75	44.689,44
04/07/2017	Comisiones y gastos		-7,26	44.682,18
04/07/2017	DPH, IBI urbana		-19,35	44.662,83
04/07/2017	Copiadoras Huesca, copias fotocopiadora Ayto		-42,23	44.620,60
04/07/2017	Transgaudens, transporte		-181,50	44.439,10
04/07/2017	IVTM vehiculos 2017 :E.O.	116,62		44.555,72
04/07/2017	DPH, IBI urbana	760,47		45.316,19
04/07/2017	Vodafone, alquiler torres telefonia	1.104,29		46.420,48
05/07/2017	DPH, IBI Urbana		-14,30	46.406,18
05/07/2017	DPH, IBI Urbana		-15,60	46.390,58
05/07/2017	DPH, IBI Urbana		-15,60	46.374,98
05/07/2017	DPH, IBI Urbana		-15,60	46.359,38
05/07/2017	Rimack, fra. Materiales obras y varios		-99,85	46.259,53
05/07/2017	Check Risc, vigilancia de la salud personal ayto		-351,00	45.908,53
06/07/2017	Peguera, materiales obras		-90,79	45.817,74
06/07/2017	XXXXXX, servicio vigilancia término junio		-653,40	45.164,34
06/07/2017	Trofeos Martínez, trofeos y medallas Fiestas		-196,06	44.968,28
06/07/2017	Ingesco, revisión pararrayos Colegio		-159,72	44.808,56
06/07/2017	XXXXXX,asesoramiento e informes arq junio		-237,46	44.571,10
06/07/2017	XXXXXX, trabajos retro en Rambla y Escuelas		-1.885,79	42.685,31
06/07/2017	XXXXX comidas comedor Escolar mpal mayo		-1.664,30	41.021,01
06/07/2017	XXXXX comidas comedor Escuel infantil mayo		-925,65	40.095,36
06/07/2017	Iasoft,programa ingresos y lector contadores agua		-762,12	39.333,24
06/07/2017	XXXXXX, papeleras Paseo Rambla		-348,48	38.984,76
06/07/2017	Comisiones y gastos		-4,77	38.979,99
06/07/2017	XXXXXX, tablet servicio aguas lectura contadores		-103,48	38.876,51
06/07/2017	Soldal, soportes para fuente Paseo		-79,86	38.796,65
07/07/2017	Seguros Plus Ultra, seguro tractor		-104,90	38.691,75
10/07/2017	Movistar, factura movil ayto		-6,05	38.685,70
10/07/2017	Movistar, factura movil ayto		-68,99	38.616,71
10/07/2017	ICIO S. P.G.	40,50		38.657,21
10/07/2017	Nominas		11.379,11	27.278,10
13/07/2017	Venta ambulante	32,00		27.310,10
13/07/2017	Delegacion Hacienda		-90,46	27.219,64
13/07/2017	Cooperativa Agr.S.Isidro, fra, gasoleo maquinaria		-151,01	27.068,63
13/07/2017	Cooperativa Agr.S.Isidro, fra,materiales obras		-156,51	26.912,12
13/07/2017	ICIO S.P.G.	9,45		26.921,57
14/07/2017	Giro postal libros vendidos Albelda	26,53		26.948,10
17/07/2017	Movistar, fra. Moviles ayto		-14,37	26.933,73
17/07/2017	Movistar, fra. Moviles ayto		-59,35	26.874,38
17/07/2017	ALC Informativa, mantenimiento padron habitants		-175,27	26.699,11

17/07/2017	XXXX, ahorras caminos		-181,50	26.517,61
18/07/2017	Endesa, varios contadores luz		-2.008,45	24.509,16
18/07/2017	Lasasosa, fra. Mantenimiento potables		-169,45	24.339,71
18/07/2017	ICIO J.D.B.	15,00		24.354,71
18/07/2017	Recibos exacciones- agua 1º sem 2017 Hn. S.Ch	46,46		24.401,17
19/07/2017	Endesa, contador luz alumbrado Pza. Ayto		-149,31	24.251,86
19/07/2017	Endesa, contador luz alumbrado Cami La Creu		-160,93	24.090,93
19/07/2017	Movistar, oficinas 420802		-44,60	24.046,33
19/07/2017	Movistar, biblioteca 420823		-73,40	23.972,93
19/07/2017	Movistar, fax 420208		-80,34	23.892,59
19/07/2017	Movistar, consultorio medico		-90,56	23.802,03
19/07/2017	Movistar, Escuela Infantil		-101,71	23.700,32
19/07/2017	Endesa,		-56,48	23.643,84
19/07/2017	Delegacion Hacienda Modelo 111 retencIRPF		-4.304,78	23.643,84
19/07/2017	DPH, entrega a cta IBI	13.395,67		19.339,06
26/07/2017	Endesa, varios contadores luz		-420,37	32.734,73
27/07/2017	Gestoria Montoris, tramitacion Seg.Social 1ºtr.17		-738,58	32.314,36
28/07/2017	Seguridad Social		-170,34	31.575,78
28/07/2017	Seguridad Social		-2.871,44	31.405,44
28/07/2017	Seguridad Social		-53,96	28.534,00
28/07/2017	Seguridad Social		-1.174,09	28.480,04
28/07/2017	Seguridad Social		-441,22	27.305,95
28/07/2017	Seguridad Social		-1.284,70	26.864,73
31/07/2017	Suministros Carrera, montura agua caliente		-30,30	25.580,03
31/07/2017	Copiadoras Huesca,toner neg fotocopidora Biblio		-50,82	25.498,91
31/07/2017	XXXX, ahorras caminos		-145,19	25.353,72
31/07/2017	XXXX, ahorras caminos		-229,90	25.123,82
31/07/2017	Big Mat, Bombas de riego y sumergible		-704,07	24.419,75
	Saldo Final			24.419,75
	MULTICAJA			
	Concepto	Ingresos	Gastos	
	Saldo Inicial			37.627,39
03/07/2017	Recibos devueltos Alcantar. Y Basuras 1ºsem17		-517,05	37.110,34
03/07/2017	Comisiones y gastos		-38,25	37.072,09
03/07/2017	ICIO O., S.C.	220,50		37.292,59
04/07/2017	Recibos devueltos Alcantar. Y Basuras 1ºsem17		-113,68	37.178,91
04/07/2017	Comisiones y gastos		-6,31	37.172,60
04/07/2017	Repsol , fra. Gas campo futbol		-6,93	37.165,67
04/07/2017	Repsol Gas, fras. Gas Casa Ayto		-234,67	36.931,00
04/07/2017	Repsol Gas, fras. Gas almacén Peña		-59,94	36.871,06
04/07/2017	Repsol Gas, fras. Gas Consultorio médico		-15,17	36.855,89
04/07/2017	Imprenta Litos, entrdas y Bonos piscina		-121,00	36.734,89

05/07/2017	Recibos devueltos Alcantar. Y Basuras 1ºsem17		-139,29	36.595,60
05/07/2017	Comisiones y gastos		-9,21	36.586,39
05/07/2017	XXXX, instalacion iluminaci3n suelo Paseo		-2.193,43	34.392,96
05/07/2017	Farmacia Castan, botiquin Club Atl. Albelda		-23,91	34.369,05
05/07/2017	Farmacia Castan, botiquin Escuela Infantil		-14,56	34.354,49
05/07/2017	Rondalla S.Roque, Festival S. Isidro		-200,00	34.154,49
05/07/2017	Lasaosa, pintura azul piscina		-300,08	33.854,41
05/07/2017	Lasaosa, hipoclorito s3dico		-166,98	33.687,43
05/07/2017	Lasaosa, reactivos piscina		-176,96	33.510,47
05/07/2017	Lasaosa,limpieza y desinfeccion vestuarios piscina		-471,90	33.038,57
05/07/2017	Anarplast, boligrafos Ceam		-170,61	32.867,96
05/07/2017	XXXX, direcci3n de obra C/Rambla		-2.217,52	30.650,44
06/07/2017	Recibos devueltos Alcantar. Y Basuras 1ºsem17		-141,88	30.644,61
06/07/2017	Comisiones y gastos		-6,31	30.496,42
11/07/2017	ICIO A.C.	30,71		30.527,13
11/07/2017	ICIO G.P.N.	30,71		30.557,84
13/07/2017	Padr3n Servicio Agua domicilio	19.797,03		50.354,87
13/07/2017	Comisiones y gastos		-147,52	50.207,35
13/07/2017	Recibos devueltos Agua a domicilio 1ºsem17		-723,03	49.484,32
13/07/2017	Recibos devueltos Agua a domicilio 1ºsem17		-198,77	49.285,55
13/07/2017	Comisiones y gastos		-23,73	49.261,82
13/07/2017	Recibos devueltos Agua a domicilio 1ºsem17		-251,57	49.010,25
13/07/2017	Comisiones y gastos		-15,02	48.995,23
13/07/2017	Recibo devuelto Agua a domicilio 1º sem. 17		-49,39	48.945,84
13/07/2017	Comisiones y gastos		-3,40	48.942,44
21/07/2017	XXXX, seguro fiestas		-685,84	48.256,60
	Saldo Final			48.256,60
	BANCO DE CREDITO LOCAL /BBVA			
Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos	
	Saldo Inicial			27.652,34
03/07/2017	Participaci3n Tributos Locales	12.708,91		40.361,25
	Saldo Final			40.361,25
	SANTANDER			
Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
	Saldo Inicial			4.637,23
18/07/2017	ICIO P.S.A.	118,50		4.825,05
18/07/2017	ICIO E.M.GO.	30,71		4.855,76
	Saldo Final			
	LA CAIXA			

Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
	Saldo Inicial			7.782,14
01/07/2017	Comisión mantenimiento cuenta		-12,00	7.770,14
07/07/2017	Libro Albelda, transferencia V.F.H.	25,60		7.795,74
08/07/2017	Recibo Exacciones R.R.A.	34,76		7.830,50
12/07/2017	ICIO R.S.	58,22		7.888,72
17/07/2017	Comunidad Regantes, recibo riego		-67,16	7.821,56
17/07/2017	Atlas Energia, tasa 2º trm. 1'5%	1,36		7.822,92
	Saldo Final			7.822,92
	BANCO POPULAR			
Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
	Saldo Inicial			277,26
	Saldo Final			277,26

INGRESOS Y GASTOS MES AGOSTO

IBERCAJA

	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
	Saldo Inicial			24.419,75
01/08/2017	Movistar, telefono movil		-33,42	24.386,33
01/08/2017	Movistar, moviles ayto		-221,49	24.164,84
01/08/2017	Alquiler piso Secretario agosto	60,10		24.224,94
01/08/2017	Nominas		-	11.125,52
02/08/2017	Copiadoras Huesca, fra. Fotocopiadora ayto		-13,69	11.111,83
02/08/2017	Copiadoras Huesca, fra. Fotocopiadora biblio		-32,14	11.079,69
03/08/2017	Traspaso fondos ctas	15.000,00		26.079,69
03/08/2017	Alta IVTM T.,S.L.	81,56		26.161,25
03/08/2017	DPH, liquid. Recudacion mes julio	994,77		27.156,02
04/08/2017	Peguera, materiales obras varias		-112,91	27.043,11
04/08/2017	MªAngeles Roca, dietas asistencia Alcaldesa junio		-76,00	26.967,11
04/08/2017	Oscar Mazarico, dietas asistencia Concejal junio		-62,00	26.905,11
04/08/2017	Javi Llop, dietas y Kilometraje concejal junio		-146,00	26.759,11
04/08/2017	Javi Llop, dietas asistencia concejal mayo		-43,10	26.716,01
04/08/2017	Oscar Mazarico, dietas asistencia Concejal mayo		-56,00	26.660,01
04/08/2017	MªAngeles Roca, dietas asistencia Alcaldesa may		-114,00	26.546,01
04/08/2017	Diego Cremades, dietas asistencia concejal may		-32,00	26.514,01
04/08/2017	Alberto Motis, dietas asistencia concejal mayo		-32,00	26.482,01
04/08/2017	Comisiones y gastos		-2,00	26.480,01
04/08/2017	Carlos Corbera, dietas asistencia concejal mayo		-32,00	26.448,01
04/08/2017	XXXX, vigilancia termino julio		-653,40	25.794,61
04/08/2017	Comisiones y gastos		-0,50	25.794,11
04/08/2017	XXXX, asesoramiento e informes julio		-237,46	25.556,65

04/08/2017	Comisiones y gastos		-0,50	25.556,15
04/08/2017	Soluciones Viales, ordenacion trafico albelda		-2.117,26	23.438,89
04/08/2017	DPH, planta vivero		-19,48	23.419,41
04/08/2017	Soldal, reparación taladro		-67,76	23.351,65
04/08/2017	Solda, materiales varios tornillos, rea		-42,71	23.308,94
04/08/2017	Insertare, limpieza poligono		-272,80	23.036,14
04/08/2017	Calitgas, sistema riego Paseo Rambla		-1.057,54	21.978,60
04/08/2017	Extintores Nogueras, revisión anual extintores		-156,24	21.822,36
04/08/2017	XXXX, fra. Comidas comedor escolar junio		-995,78	20.826,58
04/08/2017	Comisiones y gastos		-0,50	20.826,08
04/08/2017	XXXX, fra. Comidas escuela infantil junio		-986,43	19.839,65
04/08/2017	Comisiones y gastos		-0,50	19.839,15
04/08/2017	Iasoft, instalacion programa población		-574,75	19.264,40
04/08/2017	XXXX, material escuela infantil 3º trm		-25,35	19.239,05
04/08/2017	Distribuciones Roca, Fondos bibliograficos		-583,09	18.655,96
04/08/2017	XXXX, revistas biblioteca		-41,25	18.614,71
04/08/2017	XXXX, revistas y materiales		-52,20	18.562,51
04/08/2017	XXXX, material oficina		-3,90	18.558,61
07/08/2017	Recibos comedor Escuela Infnatil julio	825,10		19.383,71
07/08/2017	Recibos asistencia Escuela Infnatil julio	1.113,00		20.496,71
07/08/2017	Comisiones y gastos		-5,75	20.490,96
07/08/2017	Comisiones y gastos		-6,71	20.484,25
07/08/2017	Ferreteria Rimak, materiales varios obras		-58,84	20.425,41
08/08/2017	Estanco Conchita, venta libros "Sabores Albelda"	196,00		20.621,41
08/08/2017	Trofeos Selección, banda fiestas Mossets-tes		-240,80	20.380,61
08/08/2017	Comisiones y gastos		-0,50	20.380,11
10/08/2017	Telefonica moviles, telefonos moviles		-6,05	20.374,06
10/08/2017	Cooperativa, materiales varios obras y Rambla		-150,35	20.223,71
10/08/2017	Cooperativa, combustible maquinaria		-195,03	20.028,68
10/08/2017	Cheque651.0Fiestas:Carrera Gall,Cabez,Dulzn.		-1.800,00	18.228,68
10/08/2017	ICIO, C.P.N.	183,82		18.412,50
10/08/2017	ICIO, G.G.	49,54		18.462,04
10/08/2017	Comisiones y gastos		-6,00	18.456,04
10/08/2017	Puestos ambulantes	60,00		18.516,04
10/08/2017	ICIO MT.C.C.	15,00		18.531,04
10/08/2017	Comarca, aportación RSU regularizacion 1º sem	1.018,42		19.549,46
11/08/2017	Comarca, aportación RSU agosto		-2.377,60	17.171,68
14/08/2017	XXXX, gravilla natural Paseo Rambla		-209,92	16.961,94
16/08/2017	Telefonica moviles, telefonos moviles		-4,80	16.957,14
16/08/2017	Telefonica moviles, telefonos moviles		-21,07	16.936,07
16/08/2017	XXXX, lanza piscina		-44,26	16.891,81
16/08/2017	Check Risk, sistema gestión materia preventiva		-488,17	16.403,64

17/08/2017	Endesa, factura suministros electricos		-2.972,25	13.431,39
17/08/2017	Ingreso dif. Sobrante de cheque Fiestas	255,00		13.686,39
17/08/2017	alquiler piso agosto	145,00		13.831,39
18/08/2017	Endesa, fra. Suministro electrico		-49,95	13.781,44
18/08/2017	Endesa. Fra. Alumbrado Pza. Ayto		-149,13	13.632,31
18/08/2017	Endesa, fra. Alumbrado Cami La Creu		-153,26	13.479,05
18/08/2017	Ferreteria Domingo, copia llaves		-9,00	13.470,05
18/08/2017	La Mañana, publicidad Fiestas Mayores		-84,70	13.385,35
18/08/2017	DPH, anticipo a cta. Agosto	13.395,67		26.781,02
21/08/2017	Telefonica 420823 Biblio		-73,40	26.707,62
21/08/2017	Telefonica 420681 Consultorio Medico		-90,59	26.617,03
21/08/2017	Telefonica 420202 Escuela infantil		-100,59	26.516,44
22/08/2017	Cheque 655 vigilancia y seguridad Fiesta S.Roc		-435,00	26.081,44
22/08/2017	Cheque 654 actuacion Tirurirus Free Tossino 17		-200,00	25.881,44
22/08/2017	Cheque 652 Abel Navarro, limpieza viaria Fiesta		-600,00	25.281,44
22/08/2017	Cheque 653 Abel Navarro, trabajos brigada s.Roc		-336,00	24.945,44
22/08/2017	Alta IVTM P.N.CN.	65,25		25.010,69
25/08/2017	Endesa, fra. varios suministros luz		-398,48	24.612,21
25/08/2017	Rodi, cambio ruedas y alineacion furgoneta		-214,53	24.397,68
25/08/2017	Cheque 657 Carlos Castelnou, limpieza viaria Festa		-600,00	23.797,68
28/08/2017	Vivir Litera, publicidad revista agosto		-72,60	23.725,08
28/08/2017	DPH, adecuación Paseo Rambla	11.740,44		35.465,52
29/08/2017	XXXX, apertura exposicion Sant Roc		-32,00	35.433,52
30/08/2017	Telefonica, abono por linea 420802	25,48		35.459,00
30/08/2017	Seguridad Social		-166,68	35.292,32
30/08/2017	Seguridad Social		-441,22	34.851,10
30/08/2017	Seguridad Social		-2.153,01	32.698,09
30/08/2017	Seguridad Social		-1.174,09	31.524,00
30/08/2017	Seguridad Social		-1.284,70	30.239,30
30/08/2017	Seguridad Social		-281,02	29.958,28
	Saldo Final			
	MULTICAJA			
	Concepto		Ingresos	Gastos
	Saldo Inicial			48.256,60
04/08/2016	XXXX, instalación luminaria		-413,07	47.843,53
04/08/2016	XXXX, ampliación refuerzo líneas depur.		-1.640,74	46.202,79
04/08/2016	XXXX, reparac escuelas, biblio y piscinas		-436,22	45.766,57
04/08/2016	Taxi XXXX, servicio taxi mayo-junio		-88,00	45.678,57
04/08/2016	Lasasosa, mantenimiento piscina junio		-175,55	45.503,02
04/08/2016	Lasasosa, mantenimiento piscina julio		-362,79	45.140,23
04/08/2016	Lasasosa, analíticas piscinas		-42,35	45.097,88
04/08/2016	Lasasosa, materiales piscinas		-203,67	44.894,21

04/08/2016	Lasaoa, reparación tarjeta PHMV		-298,39	44.595,82
11/08/2017	Recibo devuelto 1º sem 17 Mª.P.P.LI		-63,25	44.532,57
11/08/2017	Comisiones y gastos		-3,40	44.529,17
11/08/2017	Imprenta Litos, sobres con logo ayto		-75,99	44.453,18
	Saldo Final			44.453,18
	BANCO DE CREDITO LOCAL /BBVA			
Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos	
	Saldo Inicial			40.361,25
01/08/2017	Comision servicios telemáticos		-3,63	40.357,62
01/08/2017	Participación tributos locales	12.333,93		52.691,55
02/08/2017	Traspaso fondos		15.000,00	67.691,55
09/08/2017	Participacion tributos locales	699,36		38.390,91
21/08/2017	Liquidación telefónica	582,97		
21/08/2017	Distribución cuotas nacionales	4.874,28		40.448,16
23/08/2017	Traspaso fondos		-3.400,00	40.448,16
	Saldo Final			40.448,16
	SANTANDER			
	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Fecha	Saldo Inicial			4.855,76
	Saldo Final			4.855,76
	LA CAIXA			
	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Fecha	Saldo Inicial			7.822,92
31/08/2017	IVTM Alta JL. S. C.	18,74		7.841,00
	Saldo Final			7.841,00
	BANCO POPULAR			
	Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Fecha	Saldo Inicial			277,26
24/08/2017	Banco Popular, traspaso fondos	3.400,00		3.677,26
29/08/2017	Fondo financiación		-3.415,95	261,31
	Saldo Final			261,31

Resueltas las cuestiones planteadas a propósito de los movimientos mensuales. Se solicita por el Sr Corbera , los gastos anuales en relación con un proveedor .

El Pleno, toma conocimiento de la relación de ingresos y gastos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2017, y su aplicación de los movimientos de las cuentas corrientes a las correspondientes partidas presupuestarias.

5.- APROBACION CUENTA GENERAL 2016.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2016, junto con toda su documentación anexa a la misma.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 4 de mayo de 2017.

Vista que la misma, se expuso al público, Boletín Oficial de la Provincia de Huesca , n.º 91, de fecha 17 de mayo de 2017, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y en ese plazo no se han presentado ninguna de estas.

Visto el informe de la Comisión de fecha 28 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por siete votos a favor , ninguno en contra y ninguna abstención , acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2016.

Segundo.- Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Tercero.- Solicitar al Tribunal de Cuentas la fiscalización de la Cuenta General.

6.- APROBACION INCREMENTO RETRIBUTIVO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CONTEMPLADO LEY PRESUPUESTOS GENERAL DEL ESTADO 2017.

La Sra Alcaldesa, señala que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, Ley 3/2017, de 27 de junio , se establece en su artículo 18 que para este año 2017, las retribuciones del personal *al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global hasta el 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016.*

Dado que la LPGE 2017 entró en vigor en junio de 2017, (BOE 28 de junio de 2017), se entiende obligatorio para el personal funcionario el incremento de las retribuciones en un 1% respecto de las percibidas en 2016, y con efectos desde 1 de enero de 2017.

Sin embargo , a diferencia de lo que ocurre con el personal funcionario, la LPGE no fija los importes de los conceptos retributivos para el personal laboral, sino que únicamente establece el límite que la masa salarial no podrá incrementar más del 1%, por lo que los conceptos salariales de este personal no puede aumentar más del 1%, según lo dispuesto en su artículo 18, apartado cuatro.

Por lo tanto, en el caso de personal laboral, para determinar el incremento aplicable en el ejercicio 2017, se ha llevado a cabo un proceso de negociación colectiva, en aplicación del Convenio Colectivo del Personal laboral del Ayuntamiento de Albelda .

De este modo , en la sesión de fecha 31 de agosto de 2017 de la Comisión paritaria de vigilancia , interpretación y seguimiento del Convenio Colectivo ,

se acordó proponer , el aumento de las retribuciones del 1% respecto las retribuciones vigentes en 2016 y con carácter retroactivo a 1 de enero de 2017.

Teniendo en cuenta el carácter básico de la regulación en la Ley de presupuestos Generales del Estado para 2017, en relación a las retribuciones de funcionarios al servicio del sector publico .

Entendiendo que el proceso de la negociación colectiva se ha culminado con acuerdo que no suponen agravio comparativo respecto del personal funcionario y la necesidad de adoptar un acuerdo como acto para aplicar lo regulado en la Ley .

Se presenta al Pleno la propuesta acordada en la Comisión paritaria de vigilancia , interpretación y seguimiento del Convenio Colectivo, de fecha 31 de agosto de 2017.

Debatido el asunto , el Pleno por unanimidad, por siete votos a favor , ninguno en contra y ninguna abstención , acuerda:

Primero.- Aprobar dentro del marco normativo de la Ley Presupuestos Generales del Estado para 2017 , Ley 3/2017, de 27 de junio, el aumento de las retribuciones del 1% respecto las retribuciones vigentes en 2016 y con carácter retroactivo a 1 de enero de 2017, para todo el personal al servicio del Ayuntamiento de Albelda.

7.- APROBACION PADRONES FISCALES , VADOS , VELADORES Y NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL 2017.

Teniendo en cuenta que por parte de los Servicios Municipales de este Ayuntamiento se han elaborado el Padrón por la Tasa Mantenimiento Nichos del Cementerio, y el de Tasa por Vados y Veladores correspondientes al año 2017.

La Sra. Alcaldesa somete a la consideración del Pleno, el Padrón por la Tasa Mantenimiento Nichos del Cementerio, y el de Tasa por Vados y Veladores correspondientes al año 2017, que presenta el siguiente desglose:

Padrón Tasas , Vados y Veladores 2017	
Concepto	Importe
Vados	299,84
Veladores	240,45
Total	540,29

Padrón Tasas , Nichos Cementerio 2017	
Concepto	Importe
Nichos	5.160,00

Total	5.160,00

Teniendo en cuenta las Ordenanzas Fiscales Municipales reguladoras de las Tasas municipales, considerando el hecho imponible las Bases y Tarifas del servicio municipal.

El Pleno , debatido el asunto , por unanimidad , acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Padrón por la Tasa Mantenimiento Nichos del Cementerio, y el de Tasa por Vados y Veladores correspondientes al año 2016.

8- TTULOS HABILITANTES DE URBANISMO .

Por parte de la Sra Alcaldesa, plantea en la sesión de las conversaciones con varios interesados en la instalación de nuevas explotaciones de ganado porcino en el Polígono 1y 2 del termino municipal , por la partida cercana a la conocida como Fuente de las Pilas .

Al parecer por distancias , cabria la instalación de una explotación , y las capacidades planteadas son de unos 7.000 plazas , por parte de Bifet Gracia S.A , que ya se le comunico que esta capacidad debe de tramitarse mediante Autorización Ambiental Integrada , siendo el competente de conformidad a la Ley 11/2014 el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental .

Por otra parte , se ha presentado solicitud de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada, con proyecto visado , por parte de Jumaporc , para nueva explotación ganado porcino , con capacidad de 1.998 cerdos de engorde a ubicar en polígono 2.

Toma la palabra , el Sr Javi Llop para comentar , que alo anteriores interesados , se les ha trasladado las intenciones que tiene este Ayuntamiento de Albelda , de acondicionar el GR 23, que discurre por las Chesas y la inversión prevista en el Paraje de la Font de las Pilas , para revalorizar esta zona , a parte de que debe ser la ultima zona de todo el termino municipal , riego y secano en la que no hay una explotación ganadera , la ultima zona virgen sin este tipo de actividad y quizá deberíamos entre todos apostar por su conservación .

El Sr Llop , pregunta a los demás miembros del Pleno para que expresen sus opiniones y conocer sus posiciones , en relación a este asunto.

La opinión mayoritaria y unánime , está a favor de preservar en lo posible esta zona , para que esté exenta de explotaciones ganaderas, para ello utilizar tanto con los elementos y criterios legales , sociales , económicos medioambientales de los que se pueda disponer .

9- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Javi Llop , informa en la sesión , que el Servicio Provincial de la DGA , le ha comunicado que por parte de gobierno autonómico , tiene

previsto un plan de actuación para la conservación y mejora de la Sabina de Albelda. Se llevara a cabo una poda , un sellado del árbol con el objetivo de realizar un tratamiento higienizante , un vallado con acceso y una señalización .

El Sr. Cremades , toma la palabra para informar de la iniciativa existente de realizar Presupuesto participativo englobado en el programa Aragon participa , foro aragonés de participación , que se ha puesto en marcha por ejemplo en Binefar . En esencia explica que la elaboración del instrumento presupuestario se conduce a través del movimiento y la participación vecinal .

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas cincuenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende de la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.